

ASPECTOS SOCIALES. LA CONDUCTA ANTE EL DESASTRE
DR. FERNANDO SERPA FLÓREZ.*

Estudiar las medidas que deben tomarse en casos de desastre, constituye un deber y es el comienzo de la prevención de las consecuencias trágicas que las catástrofes traen consigo.

Si las autoridades hubieran tenido un conocimiento mayor de la historia regional, habrían sabido que Fray Pedro Simón refirió que en 1595 se presentó una erupción del volcán del Ruiz con aludes y desbordamientos de los ríos Gualí y Lagunillas; que don José Manuel Restrepo relató un hecho semejante, acaecido en 1845, en el que avalanchas de lodo y piedras cubrieron las zonas de Armero y Mariquita, causando la muerte de, por lo menos, mil personas y destruyendo bosques y viviendas; y que en los últimos catorce mil años la actividad volcánica del Ruiz ha sido principalmente de tipo explosivo, habiéndose comprobado, por medio del carbono radioactivo, en un lapso que comprende desde hace 10.520 años hasta hace 600 años, numerosas erupciones; habrían podido concluir que hay que estar precavidos; ¡ Vivir alerta ! Y no desatender los avisos premonitorios de un desastre de estas características.

* Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina. Médico de la Universidad Nacional y Master en Salud Pública de la Universidad de Harvard. Ha sido Secretario de Salud de Bogotá, Secretario General y Director del Ministerio de Salud. Director del Instituto Nacional de Salud.